REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

SANDRA MILENA LONDOÑO CHAVARRIA

Documento de identidad 32181797

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Para constancia se firma en Medellín, el 18 de diciembre de 2013
y se refrenda con las siguientes firmas

RECTORÍA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ GENERAL

Padre José Wilmar Sánchez Duque
Rector General

SECRETARÍA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ GENERAL

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 22-P Folio 337 Registro 26874
Fecha: 18 de diciembre de 2013

REGISTRO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ ACADÉMICO

Gladis Elena Gallo Cómez
Jefa Registro Académico

© uanLinea - Versión: 2013a

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

ACTA DE GRADO No 1548

PROGRAMA: ADMINISTRACION DE EMPRESAS

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con código 1875

FECHA: 18 de diciembre de 2013

LUGAR: AUDITORIO SANTA RITA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

La Fundación Universitaria Luis Amigó, con personería Jurídica No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

A

SANDRA MILENA LONDOÑO CHAVARRIA

Documento de identidad 32181797

El Señor Rector General tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿JURA ANTE DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y LA MORAL CRISTIANA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO, LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA; Y TRABAJAR POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ?"

A lo cual el graduando respondió: SI, JURO

El Señor Rector General agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

Finalmente, se leyó la presente acta y se suscribió por:

Padre José Wilmar Sánchez Duque
Rector General

RECTORÍA — LUIS AMIGÓ — FUNDACIÓN UNIVERSITARIA — GENERAL

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

SECRETARÍA — LUIS AMIGÓ — FUNDACIÓN UNIVERSITARIA — GENERAL

Registro Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 22-P Folio 337 Registro 26874
18 de diciembre de 2013

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefa Registro Académico

REGISTRO — LUIS AMIGÓ — FUNDACIÓN UNIVERSITARIA — ACADÉMICO

© uenLinea - Versión: 2013a

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

Colegio Francisco Abel Gallego

(El Liceo San José de la Montaña)

San José de la Montaña - Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resoluciones Nos. 007184 del 5 de Noviembre de 1992, 008965 del 21 de Junio de 1994, 001432 del 23 de Octubre de 1997 y 001539 del 28 de Julio de 1998, Res. Municipales Nos. 026 y 027 de Marzo 9 de 1999 y Res. Deptal No. 10141 de Noviembre 12 de 1999

Confiere a:

Sandra Milena Londoño Chavarria

Identificado (a) con T.I. 820929-09294 de Toledo

El Título de:

Bachiller Académico

Con énfasis en Pedagogía

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretario (a)



Inscrito en el acta de Grado No. 02

Folio No. 08 Numeral 16 Libro No. 1

Dado en San José el 4 de Diciembre de 1.999

Scanned by CamScanner

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Alta Gerencia

A

SANDRA MILENA LONDOÑO CHAVARRÍA

32,181,797

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el trece de octubre del año dos mil diecisiete

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

La Decana,

MARTA CECILIA BENÍTEZ TRUJILLO

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 41380 del libro de Registro de Diploma número 83

019593

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

ACTA DE GRADO NÚMERO 17049
de 13 de octubre de 2017

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA A SANDRA MILENA LONDOÑO CHAVARRÍA.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 14:00 horas del 13 de octubre de 2017, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA** a **SANDRA MILENA LONDOÑO CHAVARRÍA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.181.797, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó a la graduanda la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal especialidad en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por el Rector, la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 expedida por el Ministerio de Justicia, que el Programa de Especialización en Alta Gerencia fue creado por Acuerdo 11 de 28 de febrero de 2000, registrado en el Ministerio de Educación Nacional bajo el número de SNIES 10243 y que tiene Registro Calificado, mediante resolución número 06283 de 6 de abril de 2016.

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector

MARTA CECILIA BENÍTEZ TRUJILLO
Decana

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General

Martha R.

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD EAFIT

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

SANDRA MILENA LONDOÑO CHAVARRIA

Con cédula de ciudadanía 32181797

Ha cumplido con todos los requisitos exigidos por los reglamentos académicos de la Institución, le confiere el título de

MAGÍSTER EN DESARROLLO HUMANO ORGANIZACIONAL

Para constancia se firma en Medellín el día 08 de abril del año 2022 y se refrenda con el sello respectivo

RECTORA **SECRETARIA GENERAL**

Registro: Libro: 65 Folio: 27 Número: 8

75861

Powered by CamScanner